

## **Israelí que encendió cigarrillo en el Paine no podrá volver al parque y donará un millón de pesos a Bomberos**

El ciudadano israelí, Halifa Nevo, que a mediados de enero fue detenido y formalizado por encender un cigarrillo al interior del Parque Nacional Torres del Paine, podrá regresar a su país, pero no al parque. Además, donará un millón de pesos al Cuerpo de Bomberos.

La asistente de fiscal de Puerto Natales, Paula Hott, recordó que semanas previas esta persona enfrentó la justicia por uso indebido de fuego en zonas protegidas.

Ayer se realizó una nueva audiencia. Esta vez de salida alternativa para darle término a la causa.

Para esto el Ministerio Público propuso ciertas condiciones, como instar al ciudadano extran-



**Paula Hott, asistente de fiscal de Puerto Natales.**

jero a realizar una donación de un millón de pesos a Bomberos, y le quedó prohibido ingresar a la Octava Maravilla del Mundo.

El imputado aceptó los tér-

minos y con ello se levantó el arraigo que pesaba en su contra, pudiendo abandonar Chile sin problemas.

En el campamento Dickson,

específicamente en el circuito de montaña conocido como la "O", Halifa Nevo fue sorprendido por un trabajador de una empresa de turismo fumando un cigarrillo en un área no habilitada para el uso de fuentes de calor. El empleado documentó la infracción con una fotografía, lo que permitió una denuncia inmediata a la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y a Carabineros de la Avanzada Dickson.

"Lo que nos interesa es generar conciencia de que este tipo de conductas no se pueden hacer. Hay que cuidar y proteger los parques, y para eso hay que generar educación", declaró la fiscal jefe de Puerto Natales, Romina Moscoso, el día de la formalización de cargos.